



## POLÍTICA DE ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO

Es política de la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**, propender por la seguridad y conservar la salud física y psicológica del personal docente, administrativo, contratistas, terceros, visitantes y partes interesadas, con el fin de evitar que se presenten accidentes o incidentes en los sitios de trabajo; así como proteger el medio ambiente, la salud de sus empleados y mejorar la calidad de vida, por lo cual establece:

- La posesión, uso y venta de alcohol y/o drogas psicoactivas en las áreas donde se labora en la universidad, en sus instalaciones y vehículos para actividades laborales, conducir vehículos u operar equipos bajo los efectos del alcohol y/o drogas está prohibido por comprometer la seguridad y el desempeño en el trabajo, al igual que el bienestar personal.
- Si la investigación de un accidente o casi accidente se comprueba que el personal responsable docente y administrativo se encontraba bajo los efectos del alcohol y/o drogas, será despedido de la Universidad. Otro personal involucrado en el accidente y encontrado bajo los efectos del alcohol y/o drogas pero no directamente responsable por el accidente también será despedido.
- Si se detectara un caso de alcoholismo y/o drogadicción se manejará el caso del empleado en forma confidencial.
- La Universidad de Pamplona no se compromete en hacerse responsable de los costos de rehabilitación de casos de alcoholismo y/o drogadicción; pero se realizarán campañas educativas para su prevención.
- No permitir el consumo de cigarrillo en las áreas de trabajo de la Universidad y en vehículos propios o de la empresa contratante.
- Si se encuentra a personal docente, administrativo fumando en las áreas de trabajo, será sancionado.

En caso de presentarse una explosión o una conflagración y en la investigación se compruebe que fue causado por el consumo de cigarrillo en las áreas de trabajo, el personal docente, administrativo involucrado será retirado del servicio.

  
**ELIO DANIEL SERRANO VELASCO**  
Rector